



GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 062 -2014-GR-JUNÍN/GGR.

Huancayo, 19 JUN 2014

EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Reporte N° 036-2014-GRJ-CEP, de fecha 12 de junio del 2014, mediante el cual el Presidente del Comité Especial Permanente solicita la aprobación de la Bases Administrativas del Proceso de **Adjudicación Directa Pública N° 009-2014-GRJ-CEP-S Primera Convocatoria** Proceso Clásico, Servicio para Realizar el Vaciado de Concreto y Acabados en Losas Deportivas (Inc. Equipamiento y Pintado) Para el Proyecto: "Mantenimiento de Áreas Complementarias de la I.E. Santa Isabel Palian Huancayo-Junín", y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral Administrativa N° 419 -2014-GRJ/ORAF de fecha 29 de mayo del 2014, se aprobó el Expediente de Contratación del Proceso de **Adjudicación Directa Pública N° 009-2014-GRJ-CEP-S** Primera Convocatoria Proceso Clásico-Servicio para Realizar el Vaciado de Concreto y Acabados en Losas Deportivas (Inc. Equipamiento y Pintado) Para el Proyecto: "Mantenimiento de Áreas Complementarias de la I.E. Santa Isabel Palian Huancayo-Junín", cuyo valor referencial es de S/. 212,352.70 (Doscientos doce mil trescientos cincuenta y dos con 70/100 nuevos soles), incluido impuestos y otros gastos;

Que, las Bases Administrativas remitido por el Presidente del Comité Especial, reúne la información necesaria para su aprobación, de conformidad con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S N° 184-2008-EF y su modificatoria aprobado por D.S N° 138-2012-EF;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 016-2014/GR-JUNIN/GGR, de fecha 05 de febrero del 2014, se designa al Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección del Servicio para Realizar el Vaciado de Concreto y Acabados en Losas Deportivas (Inc. Equipamiento y Pintado) Para el Proyecto: "Mantenimiento de Áreas Complementarias de la I.E. Santa Isabel Palian Huancayo-Junín",

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 495-2012-GR-JUNIN/PR de Fecha 22 de Noviembre del 2012, se le delega facultad al Gerente General Regional, para la aprobación de Bases Administrativas que regirán los procesos de selección de obras y consultorías así como de bienes y servicios destinados a obras y consultorías;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases Administrativas del Proceso de Selección correspondiente a la **Adjudicación Directa Pública N° 009-2014-GRJ-CEP-S Primera Convocatoria Proceso Clásico-Primera Convocatoria** - Servicio para Realizar el Vaciado de Concreto y Acabados en Losas Deportivas (Inc. Equipamiento y Pintado) para el



Doc: 69 2337
Exp: 45-7370



GERENCIA GENERAL REGIONAL

Proyecto: "Mantenimiento de Áreas Complementarias de la I.E. Santa Isabel Palian Huancayo-Junín", cuyo valor referencial es de S/. 212,352.70 (Doscientos doce mil trescientos cincuenta y dos con 70/100 nuevos soles) El Comité Especial Permanente debe proceder a su convocatoria en el plazo y oportunidad correspondiente, bajo responsabilidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el original de los documentos que sustenta a la aprobación de las Bases Administrativas, permanezcan en custodia del Comité Especial Permanente en el archivo del Expediente de Contratación.

ARTICULO TERCERO.- El Comité Especial Permanente es responsable de que las Bases Administrativas aprobadas en el Artículo primero de la Presente Resolución, se ajusten a lo dispuesto en el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTICULO CUARTO.- Transcribir la presente Resolución al Comité Especial, así mismo, a los interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Ulises Panéz Beraún
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

HYO 23 JUN 2014

Abog. Rodrigo Sulluchuco Porta
SECRETARÍA GENERAL